



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

PROYECTO FERIA DE LA CIENCIA, EL ARTE Y LA TECNOLOGIA.

Por

I.E.R San Francisco de Asís

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN FRANCISCO DE ASÍS
2021**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

OBJETIVOS

Propiciar el desarrollo de la investigación, la innovación y la creatividad como herramienta pedagógica en la comunidad educativa del municipio de Jericó.

Aplicar los conocimientos adquiridos en la feria de la ciencia en la vida cotidiana, para dar solución a las diferentes problemáticas del contexto social.

CATEGORIAS DE PARTICIPACION

- 1. DEMOSTRACIONES DE PRINCIPIOS, PROCESOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS:** Proyectos para demostrar la validez de un principio o expresar un proceso científico o tecnológico.
- 2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:** Generar conocimiento científico mediante la recolección de información, ordenamiento e interpretación de datos, con el propósito de llegar a conclusiones válidas.
- 3. INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:** Generar conocimiento nuevo de tipo técnico, formas nuevas de hacer las cosas, para ser aplicado directamente y producir un servicio o un producto que puede ser una invención o una mejora a un producto conocido.
- 4. SERVICIOS PÚBLICOS:** Generar conocimiento sobre servicios públicos y recursos naturales, en el contexto de crear actitudes frente a la utilización de estos recursos vitales para el bienestar de la sociedad.
- 5. ARTE Y CREATIVIDAD:** Generar espacios de reflexión mediante la expresión artística – creativa analizando las situaciones propias de su entorno, respondiendo a las problemáticas que se reconocen en este a través de la creación artística promoviendo mentalidades abiertas, imaginativas y creativas, trazando un camino explorativo que descubre, revela y reconoce el mundo interno y externos de la persona.

ÁREAS TEMÁTICAS

- **ARTE Y CREATIVIDAD:** Artes, la música, la literatura, la arquitectura, el diseño.
- **BIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA:** Biología molecular y celular, genética, inmunología, antibióticos, antimicrobianos, bacteriología, virología y afines.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA

- **BIOQUÍMICA:** Bioquímica general, bioquímica de alimentos, metabolismo y afines.
- **BOTÁNICA Y ZOOLOGÍA:** Morfología y desarrollo de plantas, fisiología vegetal y animal, agricultura, patología y afines.
- **ELECTRÓNICA:** Electrónica, electrónica industrial, microprocesadores, automatización industrial, desarrollo de sistemas y procesos electrónicos, controles, microcontroladores, instrumentación y afines
- **ELECTROTECNIA:** Generación, transformación y transmisión de energía eléctrica, accionamientos eléctricos, conversión y fuentes alternativas de generación de energía eléctrica y afines
- **ENERGÍA Y TRANSPORTE:** Ingeniería del espacio y aeronáutica, aerodinámica, combustibles y energías alternativas, energía de combustibles fósiles, desarrollo de vehículos, energías renovables y afines.
- **INGENIERÍA:** Civil, química, industrial, de procesos, bioingeniería, de transportes, robótica y afines.
- **CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN:** Inteligencia artificial, comunicación e información, computación gráfica, desarrollo de software, lenguajes de programación, sistemas operacionales, robótica y afines
- **CIENCIAS ESPACIALES Y TERRESTRES:** Meteorología, climatología, geoquímica, geofísica, mineralogía, geología, paleontología, sismología, oceanografía, astronomía, y afines
- **CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO, EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA:** Educación y pedagogía, psicología, teorías del conocimiento, sociología, filosofía, antropología, gerontología, lingüística, economía, administración, expresión artística, historia y afines.
- **QUÍMICA:** Orgánica, inorgánica, analítica, fisicoquímica, general, combustibles fósiles, combustibles alternativos y afines
- **MATEMÁTICA Y FÍSICA:** Álgebra, análisis, matemática aplicada, geometría, probabilidades y estadísticas, estructura de la materia, biofísica, magnetismo y electromagnetismo, física nuclear, nanotecnología, óptica, ondas, láser, aerodinámica, acústica y afines
- **MECÁNICA:** De fluidos, producción mecánica, termodinámica, desarrollo de productos y procesos mecánicos, desarrollo de vehículos, ciencia de los materiales y afines.
- **MEDICINA, SALUD Y SEGURIDAD LABORAL:** Epidemias y endemias, nutrición, fisiología y patología, ergonomía, prevención de incendios, salud del trabajo, higiene del trabajo, prevención y seguridad laboral y afines.
- **MEDIO AMBIENTE:** Polución y calidad del aire, polución y calidad del agua, contaminación y calidad de suelos, ingeniería ambiental, reciclaje y afines.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

METODOLOGIA (PARTICIPACIÓN)

Se recomienda un máximo de 5 estudiantes por proyecto más un orientador de grupo.

Feria de la ciencia institucional: Cada institución educativa del municipio de Jericó realizará su feria de la ciencia, arte y tecnología donde escogerá 6 proyectos distribuidos en los niveles: 2 proyectos del nivel preescolar, 2 proyectos del nivel educación básica primaria, 2 proyectos nivel educación básica secundaria y media vocacional.

El Proyecto estará conformado por: Título, objetivo general, objetivos específicos, Planteamiento del problema, justificación, antecedentes, marco teórico, marco legal, metodología, resultados y discusión, conclusión, referencias y anexos. Debe ser entregado en la fecha estipulada según el cronograma establecido para el año lectivo (Anexo 1. Perfil para la realización del proyecto de los estudiantes)

Solo se aceptarán propuestas con una base estructurada: pregunta, objetivos, metodología, bibliografía, cronograma, presupuesto, entre otras.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El plagio o copia textual de otros proyectos, documentos o páginas web, será causal de expulsión del proceso.

El orientador / tutor servirá solo para asesorar y acompañar el grupo (1 solo tutor por grupo).

El presupuesto del proyecto será asumido por el grupo.

Los expositores deberán presentarse en la muestra con la vestimenta habitual de su establecimiento educativo.

Se permite mostrar mas no manejar cualquier dispositivo, aparato o prototipo cuyo buen funcionamiento no esté comprobado.

El cuidado de los materiales en exhibición será responsabilidad del grupo de investigación de cada institución.

El incumplimiento total o parcial del presente reglamento, el abandono de sus puestos, el mal comportamiento, serán causa de descalificación inmediata.

NIVELES DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE PARTICIPAN EN LAS FERIAS



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Nivel I: Preescolar Los niños pertenecientes a este nivel participarán como invitados especiales y presentarán sus investigaciones y desarrollos. Pueden recibir reconocimientos especiales

Nivel II: Educación Básica Primaria

Nivel III: Educación Básica Secundaria y Media Vocacional

REGLAMENTO FERIA DE LA CIENCIA

1. Todos y cada uno de los docentes deben asesorar mínimo uno y máximo dos proyectos desde su área, dado que se busca incentivar la investigación desde el espacio del aula de clase como una actividad abierta a todas las áreas del conocimiento humano. En el caso de los centros educativos rurales (CER o escuelas) deben desarrollar al menos un proyecto para la feria de la ciencia.
2. Las modalidades de presentación de proyectos son:
 - **Demostraciones de principios, procesos científicos y tecnológicos:** proyectos para demostrar la validez de un principio o expresar un proceso científico o tecnológico.
 - **Investigación científica:** generar conocimiento científico mediante la recolección de información, ordenamiento e interpretación de datos, con el propósito de llegar a conclusiones válidas.
 - **Innovación y desarrollo tecnológico:** generar conocimiento nuevo de tipo técnico, formas nuevas de hacer las cosas, para ser aplicado directamente y producir un servicio o un producto que puede ser una invención o una mejora a un producto conocido.
 - **Servicios públicos:** generar conocimiento sobre servicios públicos y recursos naturales, en el contexto de crear actitudes frente a la utilización de estos recursos vitales para el bienestar de la sociedad.
 - **Arte y creatividad:** Generar espacios de reflexión mediante la expresión artística – creativa analizando las situaciones propias de su entorno, respondiendo a las problemáticas que se reconocen en este a través de la creación artística promoviendo mentalidades abiertas, imaginativas y creativas, trazando un camino explorativo que descubre, revela y reconoce el mundo interno y externos de la persona.
3. Para incentivar la investigación en las instituciones se buscará estimular con nota en los periodos académicos en todas las áreas y asignaturas y gestionar premios atractivos para la feria final en noviembre. "Los muchachos no se desmotivan, hace falta que el maestro sea su motivador".
4. Las condiciones de desarrollo de la feria de la ciencia son iguales para todas las instituciones. Hay que diferenciar los proyectos transversales y de aula u otras experiencias significativas, que pueden hacer parte de una exposición en



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

- la feria, y los proyectos de investigación como tal, que se formulan desde cada área o asignatura.
5. Los equipos de investigación estarán conformados por un máximo de 5 estudiantes. Si se trata de un proyecto de aula investigación- acción, queda a criterio del docente asesor la elección del estudiante líder y los cuatro investigadores
 6. En stand no se permiten el uso de combustibles, la realización de experiencias químicas riesgosas, la puesta en marcha de motores de combustión interna.
 7. Todos los proyectos deben tener como mínimo los apartes acordadas por el comité.
 8. Prohibido el uso de toda actividad que pueda provocar incendios, pánico o accidentes o que ponga en peligro a los participantes o las instalaciones.
 9. No está permitido el sacrificio o la agresión a organismos vivos, la exhibición de partes humanas/animales o de fluidos corporales (sangre, orina, etc.).
 10. No está permitido la exposición de venenos, drogas o sustancias controladas y el empleo de equipos nocivos (armas de fuego, armas blancas, municiones, etc.), elementos punzantes, llamas o materiales altamente inflamables y animales peligrosos.
 11. No está permitido hacer investigaciones o experimentos usando cultivos de microbios, moho u hongos (que causen enfermedades al ser humano) o cualquier otra sustancia potencialmente patogénica.
 12. No está permitido hacer experimentos que causen o puedan causar daño o heridas a animales o humanos.
 13. No está permitido hacer experimentos con sustancias cáusticas o tóxicas.
 14. El plagio o copia textual de otros proyectos, documentos o páginas web, será causal de expulsión del proceso.
 15. Respecto de la propiedad intelectual (PI) se sancionará con expulsión de la feria escolar aquellos proyectos que no den el crédito de autor si se trata de antecedentes u otro de los apartes en la propuesta de investigación. (Artículo 61 constitución política de Colombia, Ley 23 de 1982 sobre los derechos de autor, artículo 1 y artículo 2)
 16. La publicación en redes y medios masivos de información que comprometa imágenes, videos de estudiante debe realizarse con previa autorización de los padres de familia de los integrantes del equipo (ver anexo 2. Formato de autorización)
 17. El orientador / tutor servirá solo para asesorar y acompañar el grupo (1 solo tutor por grupo).
 18. El presupuesto del proyecto será asumido y/o gestionado por el grupo y su tutor, así mismo el comité organizador de la feria de la ciencia no es responsable ni la de la consecución ni de la gestión de los mismos.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

19. Los expositores deberán presentarse en la muestra con la vestimenta habitual de su establecimiento educativo.
20. Se permite mostrar mas no manejar cualquier dispositivo, aparato o prototipo cuyo buen funcionamiento no esté comprobado.
21. El cuidado de los materiales en exhibición será responsabilidad del grupo de investigación.
22. El Comité Organizador le asignará a cada grupo de investigación un lugar y una conexión eléctrica cercana.
23. Los expositores llevarán al puesto de exhibición todos los materiales, instrumentos, equipos, fotografías, gráficos, luces, extensiones, adaptadores, herramientas útiles para el montaje.
24. La organización de la feria no los proveerá ni se hará responsable de daños o pérdidas
25. El espacio que ocupen los materiales que componen la exhibición deberá limitarse al espacio asignado.
26. Cualquier luz que genere calor considerable deben apagarse cuando los integrantes no estén presentes.
27. Si el proyecto contiene sonidos, luces u olores, estos no deben de ser motivo de distracción de otros grupos o del Equipo de Valoración.
28. No ingerir alimentos en la zona donde se desarrolla la muestra.
29. Mantener limpios todos los lugares relacionados con la Feria
30. El puesto de exposición estará adecuado para el uso de pendones cuya medida máxima sea de 95 cm x 120 cm.
31. Todos los puestos deberán exhibir, en su panel frontal, escritos con letra legible, el título del trabajo tal como se lo haya inscrito.
32. Los textos y gráficos deben ser atractivos para facilitar la comprensión del trabajo. Se pueden exhibir pendones, carteleras.
33. Deben registrarse los créditos de las imágenes (“Fotografía tomada por...” o “Imagen tomada de...”). Si todas las fotografías presentadas han sido tomadas por los miembros del club de ciencia o son de un mismo origen, basta con presentar una línea de acreditación.
34. Los expositores deberán respetar el horario y la agenda de la programación oficial.
35. No podrán los puestos quedar sin presencia de expositores durante el horario de exhibición.
36. Los trabajos deberán ser expuestos exclusivamente por alguno de los integrantes inscritos del grupo.
37. El maestro asesor y/o acompañante no debe participar en la explicación, salvo que se lo requiera para alguna consulta que no sea de conocimiento de los alumnos.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

38. La explicación debe ser clara y describir los pasos más importantes: pregunta de investigación, descripción del problema, metas, trayectoria, resultados y aprendizaje.
39. El incumplimiento total o parcial del presente reglamento, el abandono de sus puestos, el mal comportamiento, serán causa de descalificación inmediata y el incumplimiento de alguno de los participantes del grupo de investigación con las actividades programadas al interior de cada equipo será causal de llamado de atención y o valoración cuantitativa por el docente en el área de estudio en el cual se presenta.
40. Los proyectos o temáticas de la feria se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Originalidad de las actividades del proyecto o temática.
 - Carácter innovador en la metodología.
 - Interactividad con el visitante.
 - Carácter motivador y lúdico.
 - Relevancia y claridad de la divulgación del proyecto o temática propuesta.
 - Conexión de las actividades del proyecto con la vida cotidiana.
 - Adaptación a las condiciones de exposición ferial mediante stands.
 - Puntualidad en la instalación de los stands.
 - Organización de los expositores y adecuación stand.
 - La importancia de la temática para la comunidad, la región o el municipio.
 - El abordaje multidisciplinario.
 - La posibilidad de transferencia al medio de los aportes de la investigación.
 - La evaluación de las exposiciones de los proyectos de la feria se realizará por una Comisión formada por cinco distintas personalidades de la localidad en el ámbito académico y/o gubernamental y/o por personas expertas que nombre la organización del evento.
 - La Comisión podrá solicitar aclaraciones sobre los proyectos expuestos en los stands a las personas responsables de las temáticas presentadas.
 - (Ver anexo 3. Guía para la evaluación)
41. La feria de la ciencia premiará en las siguientes categorías:
 - Nivel I:** Preescolar
Los niños pertenecientes a este nivel participarán como invitados especiales y presentarán sus investigaciones y desarrollos. Pueden recibir reconocimientos especiales
 - Nivel II:** Educación Básica Primaria
 - Nivel III:** Educación Básica Secundaria y Media VocacionalEstas categorías entraran a participar todas las instituciones incluyendo las sedes educativas rurales.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

CRONOGRAMA 2021

Actividad	Fecha de presentación
Ferias institucionales	8 de octubre
Feria de la ciencia	5 de noviembre

REFERENCIAS

LUNA. G. WBEIMAR (2014).Feria de la ciencia, la tecnología y la innovación. Feria CT+i. I.E.R. San Francisco de asís de Jericó.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. (2020). ARTE, CULTURA Y CONOCIMIENTO. Propuestas del Foco de Industrias Creativas y Culturales Volumen 8 Consultado en: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/arte-cultura-y-conocimiento_interactivo_3jul20.pdf

Estructuradores proyectos COLCIENCIA, Feria CT+i Parque explora, programa Ondas, CTA (Completar referencia)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA

ANEXOS

ANEXO 1. PERFIL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LOS ESTUDIANTES

Este documento es tomado del centro de los Recursos Naturales renovables la Salada, le brinda las siguientes pautas para la presentación del proyecto de los estudiantes. No son orientaciones metodológicas, sino de presentación formal, se indican algunos aspectos básicos que deben estar incluidos en el proyecto

ELEMENTOS BÁSICOS QUE DEBE CONTENER EL PROYECTO

Título: Formulación clara que enseñe con claridad el tipo de trabajo que se va a desarrollar.

Introducción: Presentación del proyecto donde se responda clara y suficientemente las preguntas, ¿por qué?, ¿para qué? y ¿cómo? se desarrollará el trabajo.

Planteamiento del problema: descripción, elementos y formulación. No se aceptan problemas que se presenten como preguntas descontextualizadas o aisladas.

Antecedentes: Permiten conocer los avances ya existentes en términos del tema a abordar. Hoy en día existe material previo sobre cualquier tema a desarrollar.

Justificación: Pertinencia del proyecto. Se recomienda tener en cuenta tres factores.

- La pertinencia del proyecto con respecto al curso que se adelanta
- El aporte práctico o conceptual que se hace
- La viabilidad del trabajo

Objetivos: deben plantearse el general y el específico

- General: plantear lo que se desea conocer, buscar o resolver con el proyecto.
- Específicos: (tres) acciones a través de los cuales se alcanza el objetivo general.

Marco teórico: planteamiento del modelo o los principios teóricos dentro de los cuales se va a manejar el proyecto, en el que se trata con profundidad únicamente los aspectos que se relación con el proyecto.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Metodología: es la forma como se piensa lograr los objetivos del proyecto. ¿Quién?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Con qué?, estudio de costos y presupuestos.

Resultados: análisis de la información, hallazgos, prototipos, diseños, etc

Conclusiones: se sintetiza con relación a los objetivos, son las deducciones de los resultados de la investigación.

Bibliografía y cibergrafía: fundamental, debe ser rigurosa, amplia y detallada, es el soporte científico del proyecto.

Objetivos generales y específicos

En cada proyecto, se enuncian las metas a alcanzar, de modo claro, y preciso. Se aconseja abordar uno o dos objetivos generales, para no sobredimensionar el proyecto de intervención en una proporción inalcanzable o de dudoso alcance. Lo mismo se sugiere para los objetivos específicos.

Los objetivos de un proyecto son los logros que queremos alcanzar con la ejecución de una acción planificada.

Los objetivos surgen del diagnóstico de las necesidades realizado en el análisis de la realidad.

Los objetivos en un proyecto constituyen el punto central de referencia, son los que conforman su naturaleza y le dan coherencia al plan de acción. Por ello, es muy importante que los objetivos sean:

- **CLAROS:** Formulados en un lenguaje comprensible y preciso, fáciles de identificar.
- **FACTIBLES:** Posibles de alcanzar con los recursos disponibles, con la metodología adoptada y dentro de los plazos previstos.
- **PERTINENTES:** Tienen una relación lógica con el tipo de problema que se pretende solucionar.

Los objetivos generales

Son los propósitos o metas que conforman el marco de referencia del proyecto. Por su formulación pueden admitir varias interpretaciones y no hacen referencia a conductas concretas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Como ejemplo podemos indicar que para formular objetivos generales se suelen utilizar verbos del estilo de: conocer, comprender, analizar, evaluar, etc., es evidente que estos verbos admiten varias interpretaciones y no son directamente observables.

Los objetivos específicos

Son especificaciones más concretas y pormenorizadas de los objetivos generales. Identifican de forma más clara y precisa lo que se pretende alcanzar con el proyecto.

Estos objetivos restringen el significado de los generales. Sólo admiten una interpretación, facilitan la mejor estructuración del proyecto social y pueden desglosarse para su análisis.

Para formular objetivos específicos es necesario utilizar verbos de acción, tales como: diseñar, enumerar, resolver, clasificar, calcular, comprobar, repetir, ordenar, diferenciar, juzgar críticamente, comparar, decidir, etc.

Decir finalmente, que es conveniente que todo el equipo que va a llevar a cabo el proyecto participe en la elaboración del mismo, se debata y se llegue a un consenso, comprometiéndose todos los miembros asumirlo.

Autoría

CARDONA, Diana; ECHAVARRÍA John, Asesores de Emprendimiento. SENA. Centro de los Recursos Naturales Renovables “La Salada”. 2010

**GUIA PARA ELABORAR LOS ANTECEDENTES, JUSTIFICACION,
OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO**

1. ¿Qué Se pretende mejorar con la realización del proyecto?
2. ¿Cómo surgió la idea del proyecto?
3. ¿Qué estudios sustentan la realización del proyecto?
4. ¿Quiénes participaron en la identificación del problema a solucionar?
5. ¿En qué lugar se hará el proyecto?, Describalo
6. ¿Qué otras alternativas se presentaron para la solución del problema?
7. ¿Por qué es importante solucionar el problema? Y así desarrollar el proyecto.
8. ¿Quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos del proyecto?
9. ¿Qué variables se utilizarían para medir las bondades del proyecto?
10. ¿Cuáles son los impactos del proyecto?
 - Empleo que genera
 - Descripción del producto o servicio



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA**

- Participación o no de la comunidad
11. ¿Qué objetivos se pretenden lograr con la realización del proyecto?
 12. ¿Qué metas se buscan con la realización del proyecto?
 13. ¿Los objetivos y las metas se pueden medir? Diga cuáles.
 14. ¿Los objetivos y las metas del proyecto fueron definidos por concurso?
 15. ¿Los objetivos y las metas del proyecto son realistas y alcanzables?
 16. ¿Permiten los objetivos realizar un adecuado planteamiento de las actividades productivas?

Pistas: Las preguntas 1, 2,3, 4, 5, y 6, dan cuenta de los antecedentes del proyecto

Las preguntas 7, 8, 9, y 10, sustentan la justificación del proyecto.

Las preguntas 11 a la 16, informan acerca de los objetivos y metas del proyecto.

Diferenciar objetivos, metas y actividades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA

ANEXO 2. FORMATO AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y BASES DE DATOS DE ESTUDIANTES MENORES DE EDAD

Yo mayor de edad identificado (a) con cédula ciudadanía N° _____ de _____, en calidad de representante legal del menor _____ por medio del presente documento declaro y garantizo a la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís con NIT N° 900082675-7 que:

1. Otorgo autorización expresa para que la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís o quien esta disponga, capte la imagen total o parcial del menor de edad al que represento, ya sea en obras fotográficas, audiovisuales o a través de cualquier otro medio conocido o por conocerse (voz u otros signos que se relacionen con la identidad del personaje) y la utilización para que cualquier tipo de reproducción y comunicación al público o mediante otros organismos que la Institución autorice para hacerlo.

2. La sesión donde se captó la imagen del menor que represento fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se trasgredió su dignidad, se le violó derecho alguno en especial el honor, intimidad buena imagen y buen nombre.

3. Conozco y acepto el alcance de la divulgación pública que podría tener la imagen del menor que represento, a través ya sea de obras fotográficas, audiovisuales o cualquier otro tipo de obra o medio en cualquier momento y lugar, y doy autorización total para que estas se realicen

4. Otorgo a la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís para que transforme modifique, adapte, divulgue y en general utilice las obras donde aparezca la imagen del menor que represento.

En virtud de lo anterior manifiesto que:

1. No poseo propiedad alguna sobre las obras donde aparezca la imagen del menor que represento ni ningún tipo de derecho2. La presente autorización se otorga sin ninguna limitación territorial, ni temporal.

Se firma en Jericó el día _____ del mes de _____ del año _____

Persona facultada legalmente para autorizar la captación y autorización de la imagen del menor.

Nombre _____

Identificación _____

Firma _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
JERICÓ – ANTIOQUIA

ANEXO 3. GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS¹ DE INVESTIGACIÓN - MUESTRAS DE INVESTIGACIÓN ESCOLAR -

Elaborado por: Equipo Feria de La Ciencia, la Tecnología y la innovación – Feria CT+I. Parque Explora. 2013.

Modificado por: Profesionales Pedagógicas de Redes- 2014

La investigación escolar es una apuesta para el mejoramiento de la calidad de la educación al fortalecer las competencias científicas y ciudadanas de estudiantes y maestros de educación básica y media. Es una estrategia que parte de motivaciones personales para permitir la construcción de redes de conocimiento y la formación de ciudadanos apasionados por el saber, conscientes de su dimensión social y política. Durante la muestra institucional los niños, niñas y jóvenes presentan sus ideas, para recibir opiniones y aportes en la construcción de su propuesta.

El lugar de los maestros es acompañar a los estudiantes a plasmar sus ideas de manera genuina y enriquecer sus conversaciones. El papel de los evaluadores es escuchar con atención y respeto los avances de los estudiantes y sugerirles formas de seguir adelante. Con esta evaluación no pretendemos cortar las ideas de los estudiantes, buscamos mejorar la calidad de sus propuestas y enfocar de manera acertada las diferentes estrategias de acompañamiento que podemos brindar.

Su participación como evaluador es muy importante en este proceso y sus observaciones serán de gran significado para los estudiantes. Por ello, le solicitamos usar un lenguaje apropiado teniendo en cuenta las características personales y el desarrollo cognitivo de los estudiantes, que guarda relación con su grado escolar (preescolar, educación básica primaria, básica secundaria y media). Finalmente, otorgue una valoración a la experiencia de acuerdo con el puntaje establecido en cada ítem; sus observaciones serán útiles para la retroalimentación y la mejora de las experiencias.

¹ **Experiencia:** refiere a las categorías de participación de la muestra, que puede ser preguntas de investigación, anteproyectos o proyectos. Demostraciones de procesos científicos, sociales o tecnológicos. Experiencias significativas, proyectos de vida o proyectos de aula. Proyectos productivos o de emprendimiento. Muestras artísticas, etc. La evaluación es definida por el Comité de Investigación Escolar. Versión Agosto de 2014.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS

ITEM A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Pertinencia	Puede evaluarse <u>uno o varios criterios</u> presentados a continuación: Pertinencia para el estudiante: la experiencia se relaciona con los deseos, inquietudes, e intereses del estudiante. Pertinencia regional: la experiencia se relaciona con los aspectos sociales, culturales, científicos o económicos donde se encuentra ubicada la institución educativa. Pertinencia científica: La experiencia aporta al estado de arte de un tema o es innovadora.	10 puntos
Viabilidad	Se relaciona con la posibilidad de desarrollar la experiencia a través de un proceso que es factible llevar a cabo y es acorde con el grado escolar del estudiante.	10 puntos
Apropiación del tema	La experiencia se expone de manera clara y coherente. Se evidencia apropiación del tema y de los conceptos por parte del o los estudiantes, y no la simple memorización de un tema. La información del poster y de las ayudas audiovisuales es la apropiada para la exposición.	10 puntos
Proceso	Tiene claro el propósito u objetivo de la experiencia (por ejemplo; su pregunta de investigación). Propone actividades para desarrollar su propuesta. Identifica relaciones con conceptos asociados a su propuesta o experiencia.	10 puntos

